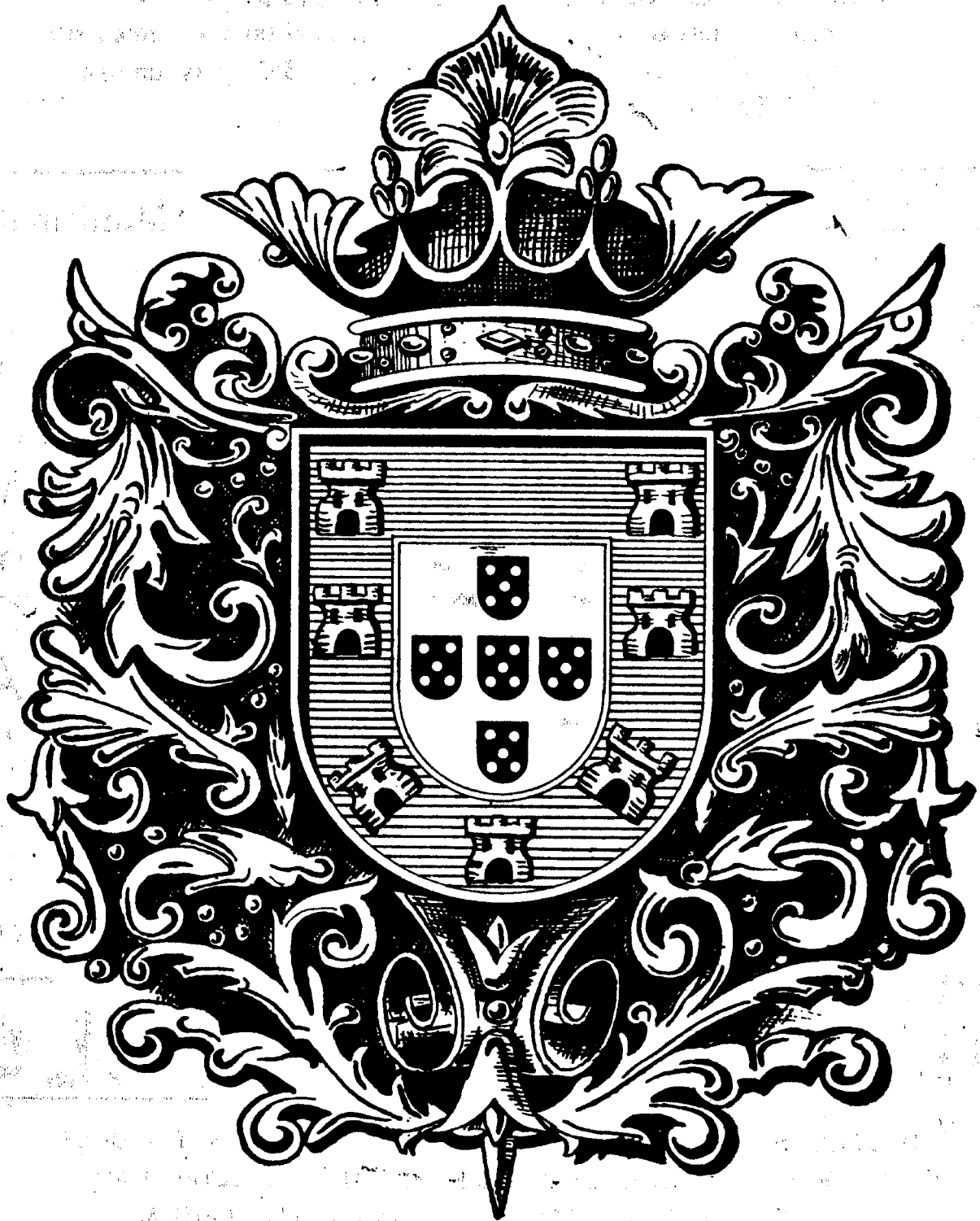


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



**Año LI**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**Número 2592**

**IMPRESA OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1976

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

10 de Junio de 1976

643

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1976, en Primera Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

#### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

#### Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Real Decreto de 21-5-1976 (B. O. E.) de 26-5-76) por el que se nombra a don Alberto Ibáñez Trujillo, Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, congratulándose por recaer dicho nombramiento en un querido hijo de Ceuta; felicitándole y deseándole coseche muchos éxitos en el ejercicio de su nuevo cargo.

Quedar enterada de Resolución de este Ayuntamiento de fecha 16-2-1976 (B. O. E. de 25-5-1976) referente a la oposición libre para cubrir seis plazas de Auxiliares de Administración General, y que se tome buena nota por el Negociado de Personal.

**Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.**

No se formuló interpelación alguna.

#### Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Autorizar a don Gonzalo de Hoyos Ortiz y don Rafael Pérez Martínez, para permutar entre sí las viviendas que ocupan, el primero en Hernando de Soto portón 4, 4.º izquierda, de propiedad municipal, y el segundo en Avda. de los Reyes Católicos número 4, bajo, de propiedad particular.

Acceder a solicitud de don Francisco Fernández Rodríguez, de autorización para ceder los derechos de arrendamiento de la vivienda municipal que ocupa en Hernando de Soto 5, puerta 7, a don Francisco Fernández García.

#### Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Fijar como fecha para la jubilación forzosa por edad del Obrero del Servicio de Limpieza don Enrique Palomo Delgado, la de 1.º de Junio del año en curso, sin perjuicio de que aporte la documentación, en regla precisa para poder incoar el oportuno expediente para señalamiento por la MUNICIPAL, del haber pasivo que proceda.

#### Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Aprobar presupuesto de 77.671 pesetas, para trabajos de albañilería y fontanería en la piscina del Instituto N. de Bachillerato Masculino como contribución a la campaña «Ningún niño sin saber nadar».

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura, para que puedan iniciarse los proyectos de iluminación, decoración e instalación de letreros indicativos en cada planta de los diferentes Centros docentes y actividades, en el edificio del Centro Cultural Municipal.

Que por la Comisión de Cultura conjuntamente con el Director de la Coral Polifónica de Ceuta, don Andrés del Río, se haga detenido estudio en relación con la invitación de la Embajada de Bélgica en España para que nuestra Coral participe en la

3.ª competición «Trofeo de Europa», a celebrarse en el Centro Cultural y Casino de Knokke.

#### Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Designar una Comisión integrada por los señores Pérez Gutiérrez, Sánchez de Nogués, Hernández Lobillo y Fort Bollit, asistidos por los señores Secretario General é Interventor de Fondos de la Corporación, para que hagan mesurado estudio y ponderada planificación económica, con miras a la posibilidad de programar corridas de toros, en ocasión de las Fiestas Patronales del Año en curso.

#### Comisión Séptima

Acceder a solicitud de cambio de titularidad en favor de doña Pilar Baena Ruiz, de la licencia del Auto-Taxi núm. 80, de la que era titular su esposo, fallecido, don Francisco Muñoz Martín.

Prestar conformidad a propuesta de concesión de una gratificación al personal que realiza los trabajos de trazado y pintado de calzadas y de colocación de señales de tráfico.

Id. id. id. para adquisición de 10 sombrillas para proteger del sol a los Agentes de Tráfico de la Policía Municipal.

Id. id. id. de 6 faldas para la Policía Municipal Femenina.

#### Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

#### Secretaría

Adjudicar a don Luis Sánchez Sánchez, en 867.000 pesetas las obras de apertura de nueva calle entre la de Tte. Olmo y Plaza Vieja.

Id. a don Juan Jurado Bernal, en 1.883.619 pesetas, las de ampliación en dos aulas y almacén, del Grupo de Microescuelas de la Bda. Varela.

#### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Parcial núm. 1, de explanación de terrenos ganados al mar y Playas artificiales en la Ensenada Norte; «Explanada para instalaciones deportivas en la Ribera» y «Defensa, regeneración y ordenación del tramo de costa en la Ensenada Sur, entre el Morro y la Ribera», a favor de la Empresa Fernández Morilla, S. L. por pesetas 5.162.040.

Segunda, trabajos de refuerzo de estructura y saneamiento del edificio del Mercado Central de

Abastos, Contratista don José Díaz Cruces, pesetas 8.391.

Cuarta y última, habilitación de 6 locales comerciales en el Mercado Central de Abastos, Contratista don José Díaz Cruces, ptas. 544.

Única, construcción de una carretera de acceso a la Bda. del Príncipe Felipe, a favor de Dragados y Construcciones, S. A., por importe de 313.306 ptas.

Única, trabajos adicionales a la pavimentación del Campo de Deportes de la Escuela Nacional de Prácticas, ejecutados por Tennisqui Española, S. A., por importe de 115.872 ptas.

Abonar al Contratista don Daniel Rejano Rizo, 51.303 ptas., por trabajos de los obreros asignados provisionalmente a la Brigada Municipal de Obras.

Id. a don José Pacheco Guerra, 13.195 ptas. por trabajos ordenados por la Alcaldía en vivienda del inmueble municipal de la calle 18 de Julio y Albergue núm. 154, de la antigua Plaza de Toros.

Aprobar Acta de recepción formal y definitiva de una furgoneta para el Servicio de Jardines.

#### Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Resumen numérico del Padrón Municipal de Habitantes de este Término remitido por Secretaría, referido a la renovación 1975.

Escrito firmado Por los Profesores de las unidades escolares del Colegio Nacional Villa Jovita, agradeciendo los desvelos del Ayuntamiento para construcción de dos nuevas unidades escolares.

Carta del R. P. Director del Colegio San Agustín, expresando su gratitud, por facilitar técnicos del Ayuntamiento que efectuaron sensibles mejoras en las instalaciones deportivas del Colegio.

Oficio del Ilmo. señor Delegado Sindical Provincial, dando cuenta del acuerdo del Comité Ejecutivo, de dar a esta Corporación las más expresivas gracias por las atenciones dispensadas a los componentes del Ejecutivo Nacional de la Unión de Empresarios del Sindicato de Madera y Corcho.

Atenta carta del señor Presidente de la Asociación Gral. de Cabezas de Familia de las «Viviendas Molino», testimoniando agradecimiento por las ayudas prestadas para celebración de las «Fiestas de Primavera».

#### Asuntos de Urgencia

Que se imprima la máxima celeridad a determinados expedientes de expropiación forzosa de inmuebles y terrenos en orden a que también a la máxima urgencia puedan acometerse los correspondientes proyectos.

Satisfacer a la Funeraria Nuestra Señora del Pilar, 19.432 ptas. importe de la factura por gastos de sepelio de don Bernabé Perpén Rodríguez, (q.e.p.d.)

Declarar desierto el concurso y que se anuncie por segunda vez, para adquirir dos vehículos «Todo terreno», para la Policía Municipal.

Aprobar la valoración del señor Arquitecto Municipal cifrada en 551.785 pesetas a favor de don Manuel Serrán Ortiz, por los daños y desperfectos causados en las parcelas 22 y 23 del Monte Hacho, afectadas por el establecimiento de una servidumbre de acueducto y paso de carácter permanente.

Quedar enterada de que el señor Alcalde, en uso de la facultad que le fué otorgada en la sesión anterior, designa a don Jaime Antón y don Juan Orozco, Arquitecto y Aparejador Municipales, para que asistan al Simposio sobre Piscinas Públicas organizado por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, a celebrarse en Madrid.

Satisfacer a Dicomar S. A., 119.000 pesetas importe de 14 chaquetones de cuero para personal de la Policía Municipal.

Conceder licencia a don Antonio Cubero Ontañón, para instalar atracciones infantiles en la explanada del Morro.

Autorizar la permuta de vivienda particular en Martín Cebollino 5, ocupada por don Juan Pérez Pérez, por la de protección oficial construída por este Ayuntamiento adjudicada a doña Joaquina de la Hoz Medina, en la Barriada Príncipe Felipe.

Quedar enterada y pasar al señor Concejal Delegado de Playas, escrito del Excmo. señor Delegado del Gobierno, en relación con normas de carácter sanitario, de estricta observancia en establecimientos públicos, Playas y lugares de esparcimiento.

Conceder ayuda económica de 20.000 pesetas a la «Hermandad de la División Azul».

Que por personal de la O. T. O., de común acuerdo con el Jefe del Negociado de Estadísticas, se hagan determinados trabajos preparatorios para la confección de un callejero de la ciudad.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Patrimonio, para que gestione de AUCONA S. A., la posible cesión para Almacén General Municipal, en las condiciones que se acordare, del local en que estuvo instalada la Oficina de dicha Compañía en el Muelle de España.

Conceder al señor Cura Párroco de Sant,

María de los Remedios, ayuda económica como contribución a los gastos de nueva solería en el templo parroquial.

Agradecer al señor Director General de la Energía, su presencia en la ciudad, y su interés puesto de manifiesto en la reunión celebrada con Endesa, Aguas, etc., en la que se abordaron temas muy trascendentes.

Felicitar al Centro Cultural de los Ejércitos, por las importantes obras de reformas en las instalaciones civico-militares, en los jardines de la Hípica.

Idem a los Clubs de Tenis de la ciudad por igual motivo en las instalaciones y canchas deportivas.

Facultar al señor Hernández Lobillo, para exponer al Presidente de la Federación Regional de Fútbol del Norte de Africa, los puntos de vista y proyectos del Ayuntamiento en relación con el arreglo y utilización del Campo Municipal de Deportes.

Prestar conformidad a propuesta del señor Alcalde, en relación con obras de mejoras y saneamiento del Cementerio Musulmán.

Adherirse a la propuesta del señor Interventor de Fondos, en relación con el expediente instruido para la modificación de las tarifas del Servicio Municipalizado de Aguas.

Felicitar a don Julio de Antón López, de Ceuta por haber sido designado Preceptor del Príncipe Felipe.

Id. al Ejército en la persona del Excmo. señor Comandante General por la brillantez de la Parada Militar celebrada el pasado domingo día 30.

Conceder el Escudo de Oro de la Ciudad a don José Martínez (Pirri) por su brillante ejecutoria deportiva que ha contribuido en gran medida a prestigiar el nombre de España y de su ciudad natal.

La sesión terminó a las 16,30 horas.

Ceuta, 5 de Junio de 1976.

El secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión de la Comisión Permanente del día 7 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 31 de Mayo.

Ceuta, 8 de Junio de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

## CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de:

- 105 uniformes de invierno.
- 105 pares de zapatos.
- 210 camisas.
- 210 corbatas.
- 105 pares de guantes de piel.
- 57 gorras de uniforme.
- 48 cascos de uniforme.

todo ello con destino a la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: se fija en 1.264.650 pesetas para la totalidad del suministro, ahora bien, con objeto de que los licitadores puedan hacer sus ofertas referidas a unas y otras prendas, se fijan también los siguientes tipos de licitación:

- 787.500 ptas. para los uniformes.
- 105.000 ptas. para los zapatos.
- 184.800 ptas. para las camisas.
- 33.600 ptas. para las corbatas.
- 73.500 ptas. para los guantes de piel.
- 37.050 ptas. para las gorras.
- 43.200 ptas. para los cascos.

los licitadores no deberán rebasar dichas cuantías en sus ofertas.

Forma de pago: El 50 por ciento a la recepción de las prendas para lo que existe consignación en el vigente Presupuesto de Gastos y el otro 50 por ciento se abonará en el mes de abril de 1977.

Fianza provisional: 25.200 ptas. reintegrada con 504 ptas. de timbre municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. de timbres del Estado, 20 ptas. de timbre municipal y 5 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Los licitadores deberán presentar junto con la proposición:

a).—Diseño del uniforme a servir con muestras de las telas a emplear en su confección, y

b).—Muestra de cada una de las restantes prendas que oferte.

Gastos a cargo del adjudicatario.

Informes: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento.

### Modelo de Proposición

D....de....estado....profesión....vecino de....enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base en el concurso convocado por el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de prendas de vestuario para la Policía Municipal, se comprometo a suministrar dichas prendas total o parcialmente en la cantidad de.....ptas. (en letra y número).

Fecha y Firma.

### Modelo de Declaración Jurada

El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de prendas de vestuario con destino al personal de la Policía Municipal del mismo.

En....a....de....de 1976.

Fecha y firma.

Ceuta, 1 de junio de 1976.

El Alcalde accidental,  
Jaime Alsina Rodríguez.

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

## HACE SABER:

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de mayo último, expediente de modificación de crédito, dentro del actual Presupuesto Especial de Urbanismo, queda expuesto al público en la Intervención de Fondos durante el plazo de quince días, a los efectos determinados en el número 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 8 de junio de 1976.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

## EDICTO

**El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.**

### HACE SABER

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de mayo último, expediente de modificación de crédito, dentro del actual Presupuesto Ordinario, queda expuesto al público en la Intervención de Fondos, durante el plazo de quince días a los efectos determinados en el número 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 8 de junio de 1976.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

### Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparaciones en el Parque Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 483.467 pesetas.

Plazo de ejecución: tres meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 9.670 pesetas, reintegrada con 200 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la Partida 6,1822 del vigente presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, li-

cia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

### Modelo de Proposición

Don. ...., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de.....), se compromete a ..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta 8 de Junio de 1976.

El Alcalde accidental.

Jaime Alsina Rodríguez.

### Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de Pavimentación de la prolongación de la calle Alférez Provisional, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 2.858.256 ptas.

Plazo de ejecución: seis meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: a las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 57.165 ptas., reintegrada con 1.150 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6,1822 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno



de los casos de incapacidad o incompatibilidad que seña el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe n.º 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de Proposición

D...., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en...., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de...), se compromete a...., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta 8 de Junio de 1976.

El Alcalde Accidental,  
Jaime Alsina Rodríguez.

649

## Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

JUZGADO

REQUISITORIA

Eusebio Andrés Almagro, hijo de Eusebio y Aurelia, nacido en Ceuta, el día 24-12-51, portador del Documento Nacional de Identidad n.º 45.055.845 recluta del remplazo de 1972 agregado al de 1975 primer llamamiento, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez del Juzgado Militar de la Caja de Recluta núm. 201 de Ceuta, Comandante de Ingenieros don Luis Feliú Salinas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta al día uno del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

El Comandante Juez Instructor,  
Luis Feliú Salinas

650

## REQUISITORIA

Yamal Mohamed Ben Ali, de 22 años, soltero, pintor, hijo de Mohamed y de Fatima, natural y vecino de Alcazarquivir (Marruecos) comparecerá en el término de quince días ante el señor Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Ceuta, por hallarse encartado en el Expediente Judicial núm. 49-76 por agresión a los agentes de la Autoridad.

Dado en Ceuta, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.

El Comandante Juez Instructor,  
Ilegible.

651

## Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Israel Madeira Caeiro, hijo de Juan y Eugenia, natural de San Vicente Valón (Portugal), avecindado en Sevilla, de estado civil soltero, de profesión caballista y cuyas señas particulares son: Estatura 1.770 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, encartado en Causa s/n., por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de Lagión en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, a cuatro de Junio de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,  
Juan Ríos Gil.

652

## Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de



faltas número 191 de 1976, sobre imprudencia ha mandado citar a Mohamed Abderrahaman Amar para que el próximo día veintidos de Junio a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 31 de Mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

653

## Cédula de Notificación

En juicio faltas número 231 de 1975 que se sigue en este Juzgado Municipal por imprudencia, contra Chakroun Mohamed, de 43 años, casado, empleado, hijo de Mohamed y Fatima, natural y vecino de Tanger, domiciliado en calle Avenida Hassan II número 153, titular del coche MA 486-57, se ha acordado notificar al penado que se le han aplicado los beneficios de indulto establecido por Decreto de 25 de noviembre de 1975 dejando sin efecto la pena de multa impuesta en dicho juicio siguiendo el mismo en cuanto a las costas, que no se han abonado y si solo la indemnización.

Y para que conste y notificar al denunciado y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a uno de Junio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

654

## Cedula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 148 de 1976 sobre lesiones ha acordado notificar a María Vallejo Gutiérrez, la sentencia dictada con fecha once de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José Pino Olmo, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia. Dictándose el auto que previene el art. 10 de la Ley de Automóvil señalando la cantidad máxima a exigir con cargo del certificado del seguro obligatorio del coche CE 11109, para lo cual se requerirá a la perjudicada.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Ceuta 1 de Junio de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.

655

## Colegio Oficial de Agentes Comerciales CEUTA EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el Artículo 2.º del Reglamento del Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica al siguiente señor:

Don Salvador Lorenzo Aguilar

Que, de no situarse al corriente en el pago de su cuota antes del día 30 del presente mes, será dado de Baja por Moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su Carnet profesional.

Ceuta, 3 de Junio de 1976.

El Presidente, Manuel Atencia Bourman  
El Secretario, Luis Espinosa Pérez



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



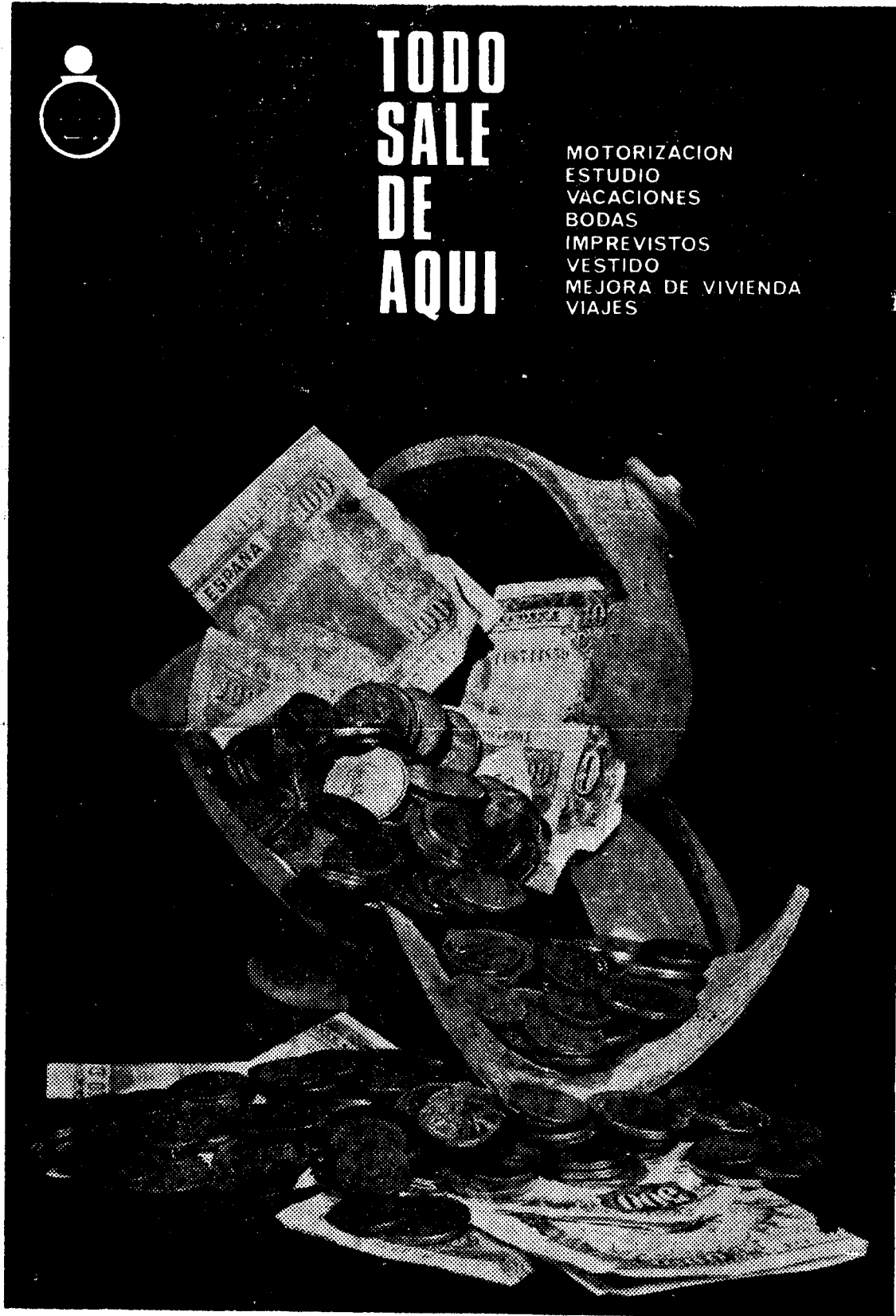
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



Vertical text on the left side of the advertisement, possibly a date or reference number.

**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

